



Cálculo de ingresos

Material de consulta



Tipos de economía

Formal

Son todas aquellas actividades que están reguladas por una autoridad, por ejemplo, el SAT.



La economía que acepta Scotiabank es la **formal**.

Informal

Es aquella en la que no se sigue un marco legal para su desempeño, es decir, son consideradas como actividades de evasión fiscal, por ejemplo, los vendedores ambulantes.



Tipos de empleados

Asalariados

Personas físicas que perciben salarios y otras prestaciones derivadas de un trabajo personal subordinado.



Jubilados o pensionados

Trabajador jubilado que recibe las prestaciones correspondientes de acuerdo con la legislación de cada país.



Asimilados a salarios

Personas físicas que prestan servicios profesionales a terceros como si fueran asalariados. Optan por tributar en este régimen ya que de esta manera pagarán solo el ISR.



Comisionista con sueldo fijo

Persona que cobra comisión por colocación de productos o servicios de una empresa por cuenta propia y que cuenta con un sueldo fijo.



Tipos de contratos



Contrato que **no tiene límite en el tiempo.**

El tipo de contrato que acepta Scotiabank es el **fijo.**

No se aceptan empleados con contrato **temporal o eventual.**

A excepción de los trabajadores del gobierno que tengan carta laboral.



Relación laboral entre trabajador y empleador **por un tiempo establecido.**

Comprobación de ingresos



Opción 1

1 mes de recibos de nómina del mes inmediato anterior con certificado CFDI.

Opción 2

2 meses de **estados de cuenta** donde se puede **identificar claramente** el **concepto de nómina y una constante** en la periodicidad del depósito.

Opción 3

4 meses de **estados de cuenta** si no se identifica la periodicidad o concepto de nómina.



Periodicidad de pago



Opción 1

1 mes de recibos (ingresos fijos y constantes).

Opción 2

3 meses de recibos (ingresos variables).



Opción 1

1 mes de recibos.

Opción 2

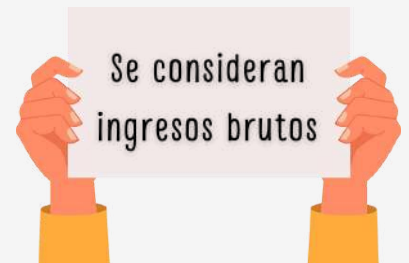
2 meses de **estados de cuenta.**



Opción 1

3 meses de recibos.

3 meses de estados de cuenta.



Periodo de pago en recibos	Número de recibos a enviar	Proceso	Cálculo
Decenal (10 días)	Tres recibos de 10 días	Sumar las percepciones de los 3 recibos.	$10 + 10 + 10 = 30$
Semanal (7 días)	Cuatro recibos de 7 días	Sumar las percepciones de los 4 recibos , dividir entre 28 y multiplicar el resultado por 30 (días del mes).	$7 + 7 + 7 + 7 / 28 \times 30$
Catorcenal (14 días)	Dos recibos de 14 días	Dividir el total de percepciones entre 28 y multiplicar el resultado por 30 (días del mes).	$14 + 14 / 28 \times 30$
Quincenal	Dos recibos de 15 días	Multiplicar el total de percepciones por 2, si ambos recibos presentan el mismo importe de percepciones. Sumar el total de las percepciones de cada uno de ellos si presentan importes diferentes.	$15 \times 2 = 30$ $15 + 15 = 30$



Fórmula básica

Ingresos brutos / # de días X 30 = salario mensual

Periodicidad de pago

Se consideran
ingresos brutos

Periodo de pago en recibos	Número de recibos a enviar	Proceso	Cálculo
Mensual	Un recibo de 30 días	Considerar el total de percepciones del recibo como ingreso mensual (por un periodo de 30 días).	$1 = 30$
Bisemanal	Un recibo cada 28 días	Sumar el total de percepciones dividirlo entre 28 y multiplicarlo por los 30 días del mes.	$1 / 28 \times 30$
Por comisiones más sueldo fijo	Tres meses de recibos de nómina	Considerar el total de percepciones (sin las comisiones) del recibo, de acuerdo al tipo de periodo, aplicar el cálculo de los 6 puntos anteriores según corresponda y sumar el promedio mensual de las comisiones.	
Honorarios asimilados a sueldos	Número de recibos de acuerdo al periodo de pago indicado	Considerar el total de percepciones de los recibos, aplicar de acuerdo al periodo que corresponda, alguno de los 6 primeros puntos.	



Percepciones no consideradas

De los recibos de nómina se toma el total de percepciones excepto los ingresos por:

Prima vacacional

Aguinaldo

En ingresos de pensionados se consideran:

Aguinaldo

Siempre y cuando estén **incluidos** en el **sueldo mensual**.

Deducciones de nómina a considerar

Préstamos personales otorgados por la empresa.

Créditos Hipotecarios (INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.)

Pensiones alimenticias.

No se toman como descuentos

⇒ Cajas de ahorro.

⇒ Pagos de impuestos.



Ingresos por bonos o premios

Bono fijo

Mensual

Mes 1 \$ 100,000
Mes 2 \$ 100,000
Mes 3 \$ 100,000

\$ 100,000

Bimestral

Bimestre 1 \$ 100,000
Bimestre 2 \$ 100,000
Bimestre 3 \$ 100,000

$\$ 100,000 / 2 \text{ (meses)} = \$ 50,000$

Trimestral

Trimestre 1 \$ 100,000
Trimestre 2 \$ 100,000
Trimestre 3 \$ 100,000

$\$ 100,000 / 3 \text{ (meses)} = \$ 33,333.33$

Variable o constante se considera al 50%

Semestral

Semestre 1 \$ 100,000
Semestre 2 \$ 100,000
Semestre 3 \$ 100,000

$\$ 100,000 \times 50\% = \$ 50,000$
 $\$ 50,000 / 6 \text{ (meses)} = \$ 8,333$

Anual

Anual 1 \$ 100,000
Anual 2 \$ 100,000
Anual 3 \$ 100,000

$\$ 100,000 \times 50\% = \$ 50,000$
 $\$ 50,000 / 12 \text{ (meses)} = \$ 4,166$

Constante se considera al 100%

Ingresos por bonos o premios

Bono variable

Mensual

Mes 1 \$ 85,000
Mes 2 \$ 90,000
Mes 3 \$ 100,000

$\$ 100,000 \times 50\%$
 $= \$ 50,000.00$

Bimestral

Bimestre 1 \$ 75,000
Bimestre 2 \$ 85,000
Bimestre 3 \$ 100,000

• $\$ 100,000 \times 50\% = \$ 50,000$
• $\$ 50,000 / 2 \text{ (meses)} = \$ 25,000$

Trimestral

Trimestre 1 \$ 80,000
Trimestre 2 \$ 90,000
Trimestre 3 \$ 100,000

• $\$ 100,000 \times 50\% = \$ 50,000$
• $\$ 50,000 / 3 \text{ (meses)} = \$ 16,666$

Variable se considera al 50% del último recibo

Ingresos por comisiones

Se calcula promediando los **3 meses** o **3 periodos** presentados y se considera el ingreso al 100%.

Si el periodo de pago es bimestral, trimestral etc., se tiene que calcular el ingreso por un mes.

Independientes

Tipos de actividad



Profesionista Independiente

Personas que obtienen ingresos por **prestar sus servicios profesionales** a dependencias de gobierno o personas físicas en general. Ejemplo: doctores, arquitectos, dentistas etc.



Arrendamiento

Ingreso obtenido por la **renta de bienes inmuebles** como casa habitación o locales.



Comisionista sin sueldo fijo

Persona que ofrece productos a **clientes potenciales**. Su remuneración es únicamente a través de una comisión que se fija como porcentaje sobre las ventas realizadas y efectivamente cobradas.



RESICO

Personas que realizan **actividades empresariales, venden bienes o prestan servicios** (no requieren título). Ejemplos: fondas, misceláneas, salones de belleza, farmacia, etc.



Socio accionista

Persona física que **es dueña** de una SA de CV.

Comprobación de ingresos



Profesionista Independiente

RESICO

Comisionista sin sueldo fijo

Arrendamiento

Socio accionista

Persona Moral

Opción 1

- **6 meses** de **estados de cuenta**
- Constancia de Situación Fiscal.

Opción 1

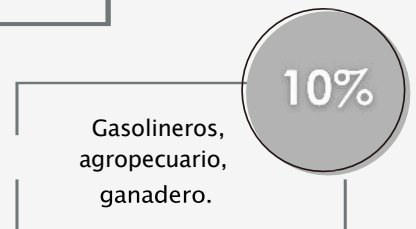
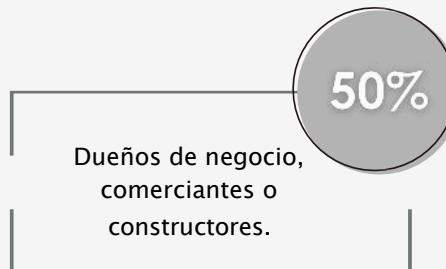
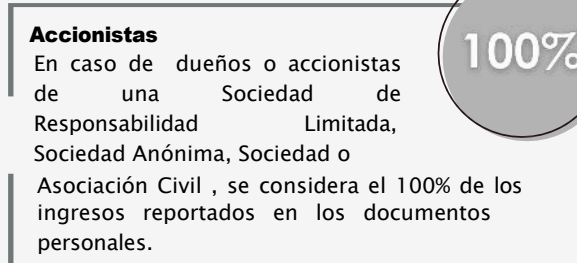
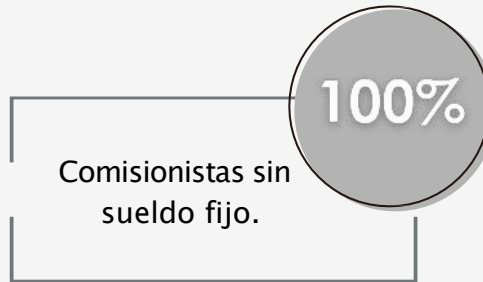
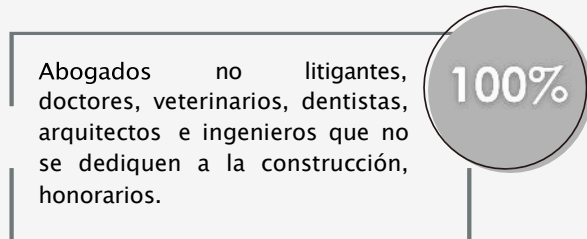
- **6 meses** de **estados de cuenta** vigentes (**Persona Física**).
- Constancia de Situación Fiscal. (**Persona Física**).
- Acta constitutiva de la empresa.

Opción 1

- **6 meses** de **estados de cuenta** vigentes (**Persona Moral**).
- Constancia de Situación Fiscal. (**Persona Moral**).
- Acta constitutiva de la empresa. Debe contar con al menos el **50%** de acciones.



Ingresos por actividad



Ingreso Persona Moral

Promedio de depósitos * % de participación accionaria * 40%

Donde:

- Ingreso Razón Principal (IRP)** = (Promedio mensual de los depósitos) * (% participación accionaria) * 40%

Nota: el % participación accionaria debe ser **al menos el 50%** para Razón Social Principal, de acuerdo con el Acta constitutiva.

- Ingreso Razón Secundaria (IRS)** = (Promedio mensual de los depósitos) * (% participación accionaria) * 40%

Nota: el % participación accionaria debe ser **al menos el 30%** para Razones Sociales Secundarias, de acuerdo con el Acta constitutiva y pueden existir varias razones sociales secundarias a considerar mientras se cumplan los criterios descritos en esta política y la de crédito hipotecario.

Comprobación de ingresos

Estados de cuenta

Suma de **todos los depósitos que son propios de la actividad reportada** por el solicitante y se promedian los **6 meses**.

Conceptos no válidos para el cálculo de ingresos:

- Vencimiento de alguna inversión en valores.
- Abono por devolución en caso de cheques devueltos.
- Traspasos entre cuentas propias del cliente.
- Depósitos por abono a créditos.

Constancia de Situación Fiscal

El **arraigo en la actividad** reportada por el solicitante debe ser mínimo **2 años**.

Para **Persona Moral** son mínimo **3 años** (dependiendo del giro).

Conceptos identificados en otros bancos que no se consideran

citibanamex

- Abono por credicheque.
- Traspaso de CM.
- Traspaso TB.
- Disposición tarjeta.
- CRED.
- INV/INVS.

Scotiabank

- Depósitos FONDIKA.
- Abono Monex.
- Traspaso por Inverweb Scotialine.
- Traspaso Tel Disposición.
- Abono por venta de títulos.
- Abono por devolución.
- Traspaso entre cuentas propias del cliente.

BBVA

- Traspaso tarjeta a cuenta.
- Pago tarjeta de crédito.

IXE

- Disposición ágil.
- Disposición crédito.
- Disposición tarjeta de crédito.
- INV.

Santander

- Disposición ágil.
- Disposición crédito.
- Disposición tarjeta de crédito.
- INV.



Economía extranjera

Para clientes **mexicanos o extranjeros** con **residencia en México** que desean comprar, sustituir, remodelar o necesitan liquidez y cuenta con **Ingresos fuera de México**.

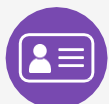
Toma en cuenta los siguientes requisitos:



Solicitud de crédito



Anexo b



Identificación oficial vigente



Comprobante de domicilio



Comprobante identidad

Credencial con el número de Seguridad Social (EUA) o Licencia/credencial de trabajo del cliente (Business License) o Licencia de conducir



Comprobantes de ingresos extranjeros

Empleados

- **Recibos de nómina** de **un mes** o estados de cuenta de los **2 últimos meses** donde se identifique claramente el depósito por nómina.
- Formato W2 y Tax Transcript.

Independientes

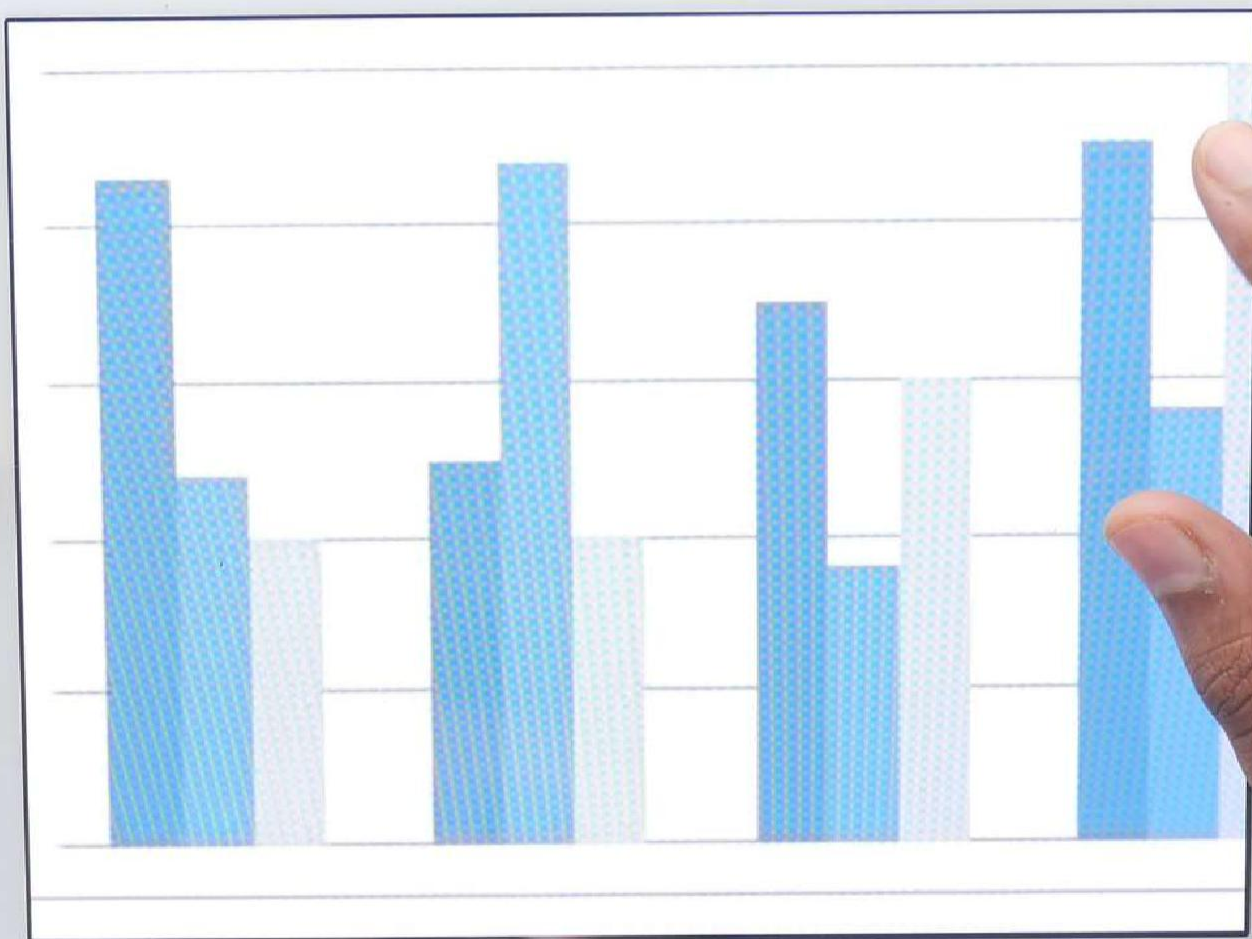
- **6 meses** de **estados de cuenta** según actividad y política local.
- Declaración de impuestos.
- Tax Transcript.



Buró de crédito extranjero

Cualquier Buró de Crédito: TransUnión, Equifax, Experian con fecha de emisión no mayor a 30 días. Americano o el equivalentes en otros países.

Economía mixta



Economía mixta

Identifica la **actividad preponderante** para un correcto perfilamiento y llenado de solicitud.

Ingresos como
empleado



Ingresos como
Independiente

En el sistema **SEA** se debe capturar como **fuentes** la actividad con mayor ingreso y como **otros ingresos** la actividad complementaria y de menor ingreso.



Si el solicitante comprueba ingresos con **economía mixta** (asalariado e independiente) y **los ingresos de la actividad como independiente es mayor a los ingresos como asalariado**, pero **hará uso del apoyo gubernamental** (COFINAVIT y Apoyo INFONAVIT, podrás aplicar las siguientes reglas.

Regla 70-30

Podrá indicar la actividad como **asalariado** en solicitud para que se capture en **SEA**, cuando el solicitante **cubra el pago total de la mensualidad de su crédito hipotecario con el 70% de los ingresos como empleado.**

Regla 100

Podrá indicar la actividad como **asalariado** en solicitud para que se capture en **SEA**, cuando el solicitante **consolida ingresos** con un Coacreditado u Obligado Solidario y **con el ingreso de ambos de su actividad como empleado, cubren el 100% de la mensualidad del crédito hipotecario.**



A young couple is shown in a bright, modern interior. The woman, on the left, has blonde hair and is wearing a brown top and blue jeans. She is smiling and holding up a set of keys with a house-shaped keychain. The man, on the right, has dark hair and is wearing a blue and brown plaid shirt. He is also smiling and has his arm around the woman. They are both looking towards the camera. The background shows a white wall and a doorway.

Scotiabank®

¡Gracias!

Juntos lo hacemos real